

Bruselas, 9.12.2016
COM(2016) 786 final

ANNEXES 1 to 5

ANEXOS

de la Propuesta de

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

**relativo a las estadísticas agrícolas integradas y por el que se derogan los Reglamentos
(CE) n.º 1166/2008 y (UE) n.º 1337/2011**

{SWD(2016) 429 final}
{SWD(2016) 430 final}

ANEXOS

de la Propuesta de

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

relativo a las estadísticas agrícolas integradas y por el que se derogan los Reglamentos
(CE) n.º 1166/2008 y (UE) n.º 1337/2011

ANEXO I - Coeficientes de unidades de ganado

<i>Tipo de animal</i>	<i>Característica del animal</i>	<i>Coeficiente</i>
Bovinos	de menos de un año	0,400
	de entre un año y menos de dos años	0,700
	Machos de dos años o más	1,000
	Novillas de dos años o más	0,800
	Vacas lecheras	1,000
	Vacas no lecheras	0,800
Ovinos y caprinos		0,100
Cerdos	Lechones con un peso vivo de menos de 20 kg	0,027
	Cerdas reproductoras con un peso vivo de 50 kg o más	0,500
	Otros porcinos	0,300
Aves de corral	Pollos de engorde	0,007
	Gallinas ponedoras	0,014
	Otras aves de corral	
	Pavos	0,030
	Patos	0,010
	Gansos	0,020
	Avestruces	0,350
	Otras aves de corral n.c.o.p.	0,001
Conejos, hembras reproductoras		0,020

Anexo II - Lista de los umbrales físicos¹

<i>Partida</i>	<i>Umbral</i>
Superficie agrícola utilizada	5 ha
Tierra arable	2 ha
Patatas	0,5 ha
Hortalizas frescas y fresas	0,5 ha
Plantas aromáticas, medicinales y especias, flores y plantas ornamentales, semillas y plantones, viveros	0,2 ha
Árboles frutales, bayas, árboles de frutos de cáscara, cítricos, otros cultivos permanentes con exclusión de los olivos, viñedos y viveros	0,3 ha
Viñedos	0,1 ha
Olivos	0,3 ha
Invernaderos	100 m ²
Setas cultivadas	100 m ²
Ganado	1,5 unidades ganaderas

¹ Los umbrales son aplicables al grupo de partidas enumeradas.

Anexo III - Datos básicos Información que debe proporcionarse

Características generales		Unidades/categorías
Información de las encuestas		
-	Identificador de la explotación agrícola	Nº de identificación de la explotación
Localización de la explotación		
-	Situación geográfica	Código de cuadrícula de superficie equivalente a 1 km (Inspire)
-	Región NUTS 3	Código NUTS 3
-	Existen en la explotación zonas con limitaciones naturales con arreglo al Reglamento n.º 1305/2013.	L/M/O/N ²
Personalidad jurídica de la explotación		
-	La responsabilidad jurídica y económica de la explotación recae en:	
-	una persona física, que es el único titular, cuando la explotación es independiente	sí/no
-	- En caso afirmativo, ¿el titular es también el gerente?	sí/no
-	- En caso negativo, ¿el gerente es un miembro de la familia del titular?	sí/no
-	- En caso afirmativo, ¿es el gerente el cónyuge del titular?	sí/no
-	Una o más personas físicas, que son socios, cuando la explotación es una agrupación de explotaciones	sí/no
-	Una persona jurídica	sí/no
-	La explotación es una unidad de tierras comunales	sí/no
El titular se beneficia del apoyo de la UE para la tierra o los animales de la explotación y está, por tanto, incluido en el SIGC		sí/no
Gerente de la explotación		
-	Año de nacimiento	año
-	Sexo	masculino/femenino
-	Trabajo agrícola en la explotación (excepto labores domésticas)	Tramos UTA ³
-	Formación agraria del gerente	Códigos de formación
-	Formación profesional seguida durante los últimos doce meses	sí/no
Régimen de tenencia de la superficie agrícola utilizada (con respecto al titular)		

² L = zonas distintas de las de montaña con limitaciones naturales significativas; M = zona de montaña desfavorecida; O = otras zonas con limitaciones específicas; N = zona normal (no desfavorecida). Esta clasificación podrá adaptarse en el futuro a la luz de los cambios en la PAC.

³ Tramos de porcentaje de las unidades de trabajo anuales: (> 0-< 25), (≥ 25-< 50), (≥ 50-< 75), (≥ 75-< 100), (100)

Características generales		Unidades/categorías
-	Trabajo agrícola en la propia tierra	ha
-	Trabajo agrícola en terrenos arrendados	ha
-	En aparcería y otros regímenes de tenencia	ha
-	Tierras comunales	ha
Agricultura ecológica		sí/no
-	Superficie agrícola total utilizada de la explotación en la que se aplican métodos de agricultura ecológica certificados con arreglo a normas nacionales o de la Unión Europea	ha
-	Superficie agrícola total utilizada de la explotación que está en curso de conversión a métodos de producción ecológica que deben certificarse con arreglo a normas nacionales o de la Unión Europea	ha
Participación en otros programas de certificación medioambiental		sí/no
Importancia de otras actividades lucrativas relacionadas directamente con la explotación		
-	Porcentaje de la producción económica final de la explotación	Tramos de porcentajes ⁴

⁴ Tramos de porcentajes: ($\geq 0 \leq 10$), ($> 10 \leq 50$), ($> 50 < 100$)

<i>Características de la tierra</i>				<i>Superficie principal total</i>	<i>de la cual agricultura ecológica certificada y/o en conversión</i>
Superficie agrícola utilizada (SAU)				ha	ha
-	Tierra arable			ha	ha
-	-	Cereales para la producción de grano (incluidas las semillas)		ha	ha
-	-	-	Trigo blando y escanda	ha	
-	-	-	Trigo duro	ha	
-	-	-	Mezclas de centeno y cereales de invierno (morcajo)	ha	
-	-	-	Cebada	ha	
-	-	-	Avena y mezclas de cereales de primavera (mezcla de cereales distintos del morcajo)	ha	
-	-	-	Maíz en grano y mezcla de mazorca de maíz	ha	
-	-	-	Tritical	ha	
-	-	-	Sorgo	ha	
-	-	-	Otros cereales n.c.o.p. (alforfón, mijo, alpiste, etc.)	ha	
-	-	-	Arroz	ha	
-	-	Leguminosas y proteaginosas secas para la producción de grano (incluidas las semillas y las mezclas de cereales con leguminosas)		ha	ha
-	-	-	Guisantes forrajeros, habas y altramuces	ha	
-	-	Tubérculos		ha	ha
-	-	-	Patatas (incluidas las patatas de siembra)	ha	ha
-	-	-	Remolacha azucarera (excepto las semillas)	ha	ha
-	-	-	Otros tubérculos n.c.o.p.	ha	
-	-	Cultivos industriales		ha	ha
-	-	-	Semillas oleaginosas	ha	ha
-	-	-	- Semillas de colza y nabina	ha	
-	-	-	- Semillas de girasol	ha	
-	-	-	- Soja	ha	
-	-	-	- Semillas de lino (lino oleaginoso)	ha	
-	-	-	- Otros cultivos de semillas oleaginosas n.c.o.p.	ha	
-	-	-	Cultivos fibrosos	ha	
-	-	-	- Lino textil	ha	
-	-	-	- Cñamo	ha	
-	-	-	- Algodón	ha	

<i>Características de la tierra</i>					<i>Superficie principal total</i>	<i>de la cual agricultura ecológica certificada y/o en conversión</i>
-	-	-	-	Otros cultivos fibrosos n.c.o.p.	ha	
-	-	-		Tabaco	ha	
-	-	-		Lúpulo	ha	
-	-	-		Plantas aromáticas, medicinales y especias	ha	
-	-	-		Cultivos energéticos n.c.o.p.	ha	
-	-	-		Otros cultivos industriales n.c.o.p.	ha	
-	-			Cultivos cosechados en verde en tierras arables	ha	ha
-	-	-		Pastos y prados temporales	ha	ha
-	-	-		Leguminosas cosechadas en verde	ha	
-	-	-		Maíz forrajero	ha	
-	-	-		Otros cereales cosechados en verde (excepto el maíz forrajero)	ha	
-	-	-		Otros cultivos cosechados en verde en tierras arables n.c.o.p.	ha	
-	-			Hortalizas frescas (incluidos melones) y fresas	ha	ha
-	-	-		Hortalizas frescas (incluidos melones) y fresas cultivadas en rotación con cultivos hortícolas (horticultura)	ha	
-	-	-		Hortalizas frescas (incluidos melones) y fresas cultivadas en rotación con cultivos no hortícolas (al aire libre)	ha	
-	-			Flores y plantas ornamentales (excepto viveros)	ha	
-	-			Semillas y plántulas	ha	ha
-	-			Otros cultivos de tierras arables n.c.o.p.	ha	
-	-			Barbecho	ha	
-				Pastos permanentes	ha	ha
-	-			Prados permanentes y pastos, excepto los pastos pobres	ha	ha
-	-			Pastos pobres	ha	ha
-	-			Pastos permanentes que ya no se destinan a la producción y que pueden recibir subvenciones	ha	
-				Pastos permanentes (incluidas plantaciones jóvenes y abandonadas temporalmente, excluidas zonas de producción exclusivamente para consumo propio)	ha	ha
-	-			Frutas, bayas y frutos de cáscara (excepto los cítricos, las uvas y las fresas)	ha	ha
-	-	-		Frutas de pepita	ha	
-	-	-		Frutas de hueso	ha	

Características de la tierra					Superficie principal total	de la cual agricultura ecológica certificada y/o en conversión
-	-	-	Frutas de zonas de clima subtropical y tropical		ha	
-	-	-	Bayas (excepto fresas)		ha	
-	-	-	Frutos de cáscara		ha	
-	-	Cítricos			ha	ha
-	-	Uvas			ha	
-	-	-	Uvas de vinificación		ha	ha
-	-	-	-	Uvas de vinificación para vinos con denominación de origen protegida (DOP)	ha	
-	-	-	-	Uvas de vinificación para vinos con indicación geográfica protegida (IGP)	ha	
-	-	-	-	Uvas de vinificación para otros vinos n.c.o.p. (sin DOP/IGP)	ha	
-	-	-	Uvas de mesa		ha	
-	-	-	Uvas para pasas		ha	
-	-	Aceitunas			ha	ha
-	-	Viveros			ha	
-	-	Otros cultivos permanentes, incluidos otros cultivos permanentes para consumo humano			ha	
-	-	-	Árboles de Navidad		ha	
-	Huertos familiares				ha	
Otras tierras agrícolas					ha	
-	Superficie agrícola no utilizada				ha	
-	Superficie forestal				ha	
-	-	Monte bajo de ciclo corto			ha	
-	Otras superficies (terreno edificado, corrales, caminos, estanques y otras zonas no productivas)				ha	
Superficies de explotación especiales						
-	Setas cultivadas				ha	
Superficie agrícola utilizada en invernadero o en abrigo alto accesible (ya incluida en las superficies totales principales antes indicadas)					ha	
-	Hortalizas, incluidos melones y fresas cultivados en invernadero o en abrigo alto accesible				ha	ha
-	Flores y plantas ornamentales (excluidos viveros) cultivados en invernadero o en abrigo alto accesible				ha	
-	Otros cultivos de tierras arables en invernadero o en abrigo alto accesible					
-	Cultivos permanentes cultivados en invernadero o en				ha	

<i>Características de la tierra</i>		<i>Superficie principal total</i>	<i>de la cual agricultura ecológica certificada y/o en conversión</i>
	abrigo alto accesible		
-	Otras SAU en invernadero o en abrigo alto accesible n.c.o.p	ha	
Regadío en superficies cultivadas al aire libre			
-	Superficie de regadío total	ha	

<i>Características ganaderas</i>				<i>Número total de animales</i>	<i>de los cuales en agricultura ecológica certificada y/o en conversión</i>
Bovinos					cabezas
-	Bovinos de menos de un año			cabezas	
-	Bovinos de entre un año y menos de dos años			cabezas	
-	-	Bovinos machos de entre un año y menos de dos años		cabezas	
-	-	Terneras de entre un año y menos de dos años		cabezas	
-	Bovinos machos de dos años o más			cabezas	
-	Bovinos hembras de dos años o más			cabezas	
-	-	Terneras de dos años o más		cabezas	
-	-	Vacas		cabezas	
-	-	-	Vacas lecheras	cabezas	
-	-	-	Vacas no lecheras	cabezas	
Ovinos y caprinos					cabezas
-	Ovinos (todas las edades)			cabezas	
-	-	Hembras reproductoras		cabezas	
-	-	Otros ovinos		cabezas	
-	Caprinos (todas las edades)			cabezas	
-	-	Hembras reproductoras		cabezas	
-	-	Otros caprinos		cabezas	
Cerdos					cabezas
-	Lechones con un peso vivo de menos de 20 kg			cabezas	
-	Cerdas reproductoras con un peso vivo de 50 kg o más			cabezas	
-	Otros porcinos			cabezas	
Aves de corral					cabezas

<i>Características ganaderas</i>			<i>Número total de animales</i>	<i>de los cuales en agricultura ecológica certificada y/o en conversión</i>
-	Pollos de engorde		cabezas	
-	Gallinas ponedoras		cabezas	
-	-	Gallinas ponedoras de huevos para el consumo	cabezas	
-	-	Otras gallinas ponedoras	cabezas	
-	Otras aves de corral		cabezas	
-	-	Pavos	cabezas	
-	-	Patos	cabezas	
-	-	Gansos	cabezas	
-	-	Avestruces	cabezas	
-	-	Otras aves de corral n.c.o.p.	cabezas	
Conejos				
-	Conejas reproductoras		cabezas	
Abejas			colmenas	
Ciervos			sí/no	
Animales de peletería			sí/no	
Ganado n.c.o.p.			sí/no	

Anexo IV – Temas y temas detallados en los datos del módulo

Módulo	Tema	Tema detallado
Mano de obra y otras actividades lucrativas	Sostenibilidad de la gestión de la explotación	Edad del titular
	Otras actividades lucrativas	Utilización de mano de obra en otras actividades lucrativas directamente relacionadas con el trabajo en la explotación, como actividad principal o secundaria
		Importancia de otras actividades lucrativas directamente vinculadas con la explotación
		Otras actividades lucrativas
	Rentabilidad y eficiencia de la producción agrícola	Mano de obra agrícola
	Igualdad entre hombres y mujeres	Sexo del titular
		Equilibrio hombres/mujeres en la mano de obra
	Dependencia de la renta agrícola	Otra actividad lucrativa, trabajo no agrícola fuera de la explotación, principal o secundario
		Titular
		Gerente
		Mano de obra familiar
	Impacto sobre el empleo	Número de personas empleadas
	Vínculo con la mano de obra agrícola	Mano de obra remunerada
	Mediciones de la mano de obra	Número de personas empleadas
		Mano de obra sin ocupación regular empleada en la explotación
		Mano de obra empleada por los contratistas

Módulo	Tema	Tema detallado
Desarrollo rural	Explotaciones apoyadas por medidas de desarrollo rural	Servicios de asesoramiento, de gestión y de sustitución en las explotaciones agrícolas
		Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas
		Sistemas de calidad para los productos agrícolas y los productos alimenticios
		Inversiones en activos físicos
		Restablecimiento del potencial de producción agrícola afectado por desastres naturales y catástrofes e introducción de medidas de prevención adecuadas
		Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques
		Pagos agroambientales y climáticos
		Agricultura ecológica
		Pagos relacionados con Natura 2000 y la Directiva Marco del Agua
		Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas
		Bienestar de los animales
		Gestión del riesgo

Módulo	Tema	Tema detallado
Estabulación y gestión del estiércol	Estabulación	Estabulación de bovinos
		Estabulación de porcinos
		Estabulación de gallinas ponedoras
	Uso de nutrientes y	SAU fertilizadas

		Estiércol disponible para su utilización
		Fertilizantes orgánicos y de residuos distintos del estiércol
	Técnicas de aplicación de estiércol	Tipo de esparcimiento
		Tiempo de incorporación
	Instalaciones para estiércol	Instalaciones para el tratamiento del estiércol
		Instalaciones para el almacenamiento del estiércol

<i>Módulo</i>	<i>Tema</i>	<i>Tema detallado</i>
Regadío	Prácticas de regadío	Disponibilidad de regadío
		Métodos de regadío
		Fuentes de agua de regadío
		Parámetros técnicos de los equipos de riego
	Cultivos regados durante un período de doce meses	Cereales para la producción de grano
		Leguminosas y proteaginosas secas para la producción de grano
		Tubérculos
		Cultivos industriales
		Cultivos cosechados en verde de tierras arables
		Otros cultivos de tierra arable
		Pastos permanentes
		Cultivos permanentes

<i>Módulo</i>	<i>Tema</i>	<i>Tema detallado</i>
Prácticas de gestión del suelo	Prácticas de gestión del suelo en tierras al aire libre	Métodos de labranza
		Cubierta del suelo en tierras arables
		Rotación de cultivos en tierras arables
		Superficies de interés ecológico

<i>Módulo</i>	<i>Tema</i>	<i>Tema detallado</i>
Maquinaria y equipos	Maquinaria	Acceso a internet
		Maquinaria básica
		Utilización de la agricultura de precisión
		Maquinaria para la gestión del ganado
		Almacenamiento de productos agrícolas
	Equipos	Equipos utilizados para la producción de energía renovable en las explotaciones agrícolas

Módulo	Tema	Tema detallado
Huerto	Frutas de pepita	Manzanas: Superficie por edad de las plantaciones y densidad de los árboles
		Peras: Superficie por edad de las plantaciones y densidad de los árboles
	Frutas de hueso	Melocotones Superficie por edad de las plantaciones y densidad de los árboles
		Nectarinas: Superficie por edad de las plantaciones y densidad de los árboles
		Albaricoques: Superficie por edad de las plantaciones y densidad de los árboles
	Cítricos	Naranjas: Superficie por edad de las plantaciones y densidad de los árboles
		Pequeños cítricos Superficie por edad de las plantaciones y densidad de los árboles
		Limones: Superficie por edad de las plantaciones y densidad de los árboles
	Aceitunas	Superficie por edad de las plantaciones y densidad de los árboles
	Uvas de mesa y uvas pasas	Uvas de mesa: Superficie por edad de las plantaciones y densidad de las viñas
		Uvas para pasas: Superficie por edad de las plantaciones y densidad de las viñas

Módulo	Tema	Tema detallado
Viñedo	Uvas de vinificación	Superficie y edad
	Variedades de uva	Número de variedades
		Código y superficie

Anexo V — Requisitos de precisión

Los datos básicos (en 2023 y 2026) y los datos de módulo deben ser estadísticamente representativos de las poblaciones de que se trate de las explotaciones agrícolas, tal como se definen en el cuadro de precisión que figura más adelante, en el nivel de las regiones NUTS 2 por lo que respecta al tamaño y el tipo de explotaciones agrícolas, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1217/2009 del Consejo⁵, el Reglamento Delegado (UE) n.º 1198/2014 de la Comisión y el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión⁶.

Los requisitos de precisión se aplican a las características descritas en el cuadro que figura más adelante.

Los datos para la ampliación del marco en 2020 deben ser estadísticamente representativos de la población de que se trate a nivel de las regiones NUTS 2 definidas en el cuadro de precisión que figura más adelante.

Además, los requisitos de precisión definidos en el cuadro son aplicables a todas las regiones NUTS 2 con, al menos:

- 5 000 explotaciones en la población de que se trate para los módulos «Huerto» y «Viñedo»;
- 10 000 explotaciones en la población de que se trate para los datos básicos, todos los demás módulos y los datos para la ampliación del marco.

Para las regiones NUTS 2 con un número inferior de explotaciones, los requisitos de precisión definidos en el cuadro son aplicables a las regiones NUTS 1 asociadas con, al menos:

- 500 explotaciones en la población de que se trate para los módulos «Huerto» y «Viñedo»;
- 1 000 explotaciones en la población de que se trate para los datos básicos, los demás módulos y los datos para la ampliación del marco.

Es necesaria una precisión nacional de como máximo el 5 % de error estándar relativo para las características de los módulos «Huerto» y «Viñedo» a los que no se aplica ningún requisito de precisión para las regiones NUTS 2 y NUTS 1.

Es necesaria una precisión nacional de como máximo el 7,5 % de error estándar relativo para todas las características de los demás módulos a los que no se aplica ningún requisito de precisión para las regiones NUTS 1 y NUTS 2 para ninguna característica.

⁵ Reglamento (CE) n.º 1217/2009 del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, por el que se crea una red de información contable agrícola sobre las rentas y la economía de las explotaciones agrícolas en la Comunidad Europea (DO L 328 de 15.12.2009, p. 27).

⁶ Reglamento de Ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión, de 3 de febrero de 2015, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1217/2009 del Consejo por el que se crea una red de información contable agrícola sobre las rentas y la economía de las explotaciones agrícolas en la Unión Europea (DO L 46 de 19.2.2015, p. 1).

Cuadro de precisión

Población pertinente	Características a las que se aplican requisitos de precisión	Prevalencia de cada característica en la población de que se trate	Error estándar relativo
Datos básicos en 2023 y 2026 y Módulo de mano de obra y otras actividades lucrativas			
Tal como se define en el artículo 5 en lo que respecta a los datos básicos y en el artículo 7 en lo que respecta al módulo «Mano de obra y otras actividades lucrativas».	<i>Características de la tierra</i> – Cereales para la producción de grano (incluidas semillas) – Semillas oleaginosas – Cultivos cosechados en verde de tierras arables – Hortalizas frescas (incluidos melones), fresas, flores y plantas ornamentales (excepto viveros) – Pastos permanentes, excepto los pastos pobres – Frutas, bayas, frutos de cáscara y cítricos (excepto uvas y fresas) – Uvas – Aceitunas	7,5 % o más de la superficie agrícola utilizada en la región	< 5 %
	<i>Características ganaderas</i> – Vacas lecheras – Vacas no lecheras – Otros bovinos (bovinos de menos de un año, bovinos de entre un año y menos de dos años, bovinos machos de dos años o más y terneras de dos años o más) – Cerdas reproductoras con un peso vivo de 50 kg o más – Lechones con un peso vivo de menos de 20 kg y otros porcinos – Ovinos y caprinos – Aves de corral	7,5 % o más de las unidades de ganado de la región y 5 % o más de las características en el país	< 5 %

Población pertinente	Características a las que se aplican requisitos de precisión	Prevalencia de cada característica en la población de que se trate	Error estándar relativo
Datos básicos para la ampliación del marco en 2020			
Tal como se define en el artículo 6	<i>Características de la tierra</i> – Tierra arable – Pastos permanentes, excepto los pastos pobres – Cultivos permanentes	7,5 % o más de la superficie agrícola utilizada en la región	< 7,5 %
	<i>Características ganaderas</i> – Total de unidades ganaderas	5 % o más de la característica en el país	< 7,5 %
Módulo de desarrollo rural y Módulo de maquinaria y equipo			
Tal como se define en el artículo 7	<i>Características de la tierra</i> como para el módulo de mano de obra y otras actividades lucrativas	7,5 % o más de la superficie agrícola utilizada en la región	< 7,5 %
	<i>Características ganaderas</i> como para el módulo de mano de obra y otras actividades lucrativas	7,5 % o más de las unidades de ganado de la región y el 5 % o más de las características en el país	< 7,5 %
Módulo sobre estabulación animal y gestión del estiércol			
El subconjunto de la población de explotaciones definido en el artículo 7, con al menos uno de los siguientes: bovinos, porcinos, ovinos, caprinos o aves de corral	<i>Características ganaderas</i> como para el módulo de mano de obra y otras actividades lucrativas	7,5 % o más de las unidades de ganado de la región y el 5 % o más de las características en el país	< 7,5 %
Módulo de riego			
El subconjunto de la población de explotaciones con superficie regable definido en el artículo 7	<i>Características de la tierra</i> – Superficie total de regadío	7,5 % o más de la superficie agrícola utilizada en la región	< 7,5 %
Módulo de prácticas de gestión del suelo			
El subconjunto de la población de explotaciones con tierras de cultivo definido en el artículo 7	<i>Características de la tierra</i> – Tierra arable	7,5 % o más de la superficie agrícola utilizada en la región	< 7,5 %

Módulo «Huerto»			
El subconjunto de la población de explotaciones definido en el artículo 7 con cualquiera de las características de los huertos individuales que respeten el umbral previsto en el artículo 7, apartado 5.	<i>Características hortícolas</i> – Características hortícolas entre manzanas, peras, albaricoques, melocotones, nectarinas, naranjas, pequeños cítricos, limones, aceitunas, uvas de mesa, uvas para pasas que cumplen los umbrales especificados en el artículo 7, apartado 5.	5 % o más de la superficie agrícola utilizada en la región	< 7,5 %
Módulo «Viñedo»			
El subconjunto de la población de explotaciones definidas en el artículo 7 para las uvas de vinificación	<i>Características del viñedo</i> – Uvas de vinificación	5 % o más de la superficie agrícola utilizada en la región	< 7,5 %